

**ACTA # 001 DE 2023
REUNION ORDINARIA DE
ASAMBLEA GENERAL**

El día 18 de septiembre de 2020, siendo las 8:30 a.m., en la ciudad de Rio de Oro (Cesar), República de Colombia, en la siguiente dirección CARRERA 6 NUMERO 1 A – 96, Barrio Jerusalén, se reunieron las personas relacionadas en la presente acta previa citación del día 1 de septiembre de 2020, la cual es convocada por el representante legal en uso de las atribuciones legales y en especial las estatutarias, dadas en el artículo 17 de los estatutos de la fundación LAS MACIEGAS.

ORDEN DEL DIA

1. Elección de presidente y secretario para la reunión.
2. Llamado a lista y verificación del Quorum para deliberar y decidir (El quorum es un solo miembro puesto que el otro miembro renunció a la fundación).
3. Aprobación del orden del día.
4. Autorización al representante legal para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
5. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO:

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se eligió como presidente a VICTOR ALFONSO CHACON; y JUAN JOSE URIBE CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.064.843.051, expedida en Rio De Oro, Cesar: como secretario, por unanimidad, quienes estando presente aceptaron sus cargos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM PARA DELIBERAR Y DECIDIR.

La secretaria procede a llamar a lista y responden como presentes, los siguientes miembros fundadores (El quorum es un solo miembro puesto que el otro miembro renunció a la fundación):

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIDA	DOMICILIO
1	VICTOR ALFONSO CHACON	1.064.836.111	Rio de Oro (Cesar)	Rio de Oro (Cesar)

Se conforma el quorum por un miembro, el cual representa el 100% de los votos hábiles, por lo tanto se tiene conformado el quorum necesario para deliberar y decidir.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La asamblea autoriza por unanimidad al representante legal (Víctor Alfonso Chacón) para que realice el trámite requerido para que la fundación las maciegas continúe perteneciendo al régimen tributario especial del impuestos sobres la renta.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un receso se elabora el acta de esta reunión, se procede a dar lectura y es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 11:15 a.m. se da por terminado la reunión y se levanta la sesión.

Firman

Victor Alfonso Chacón

Presidente



Secretario

Este documento es fiel copia tomada del libro de actas.

Piedad Urebe

Secretario

Más Oportunidad